

ASAMBLEA ORDINARIA

Orden del día	
1	Lista de asistencia
2	Establecimiento del quórum legal
3	Toma de protesta de nuevos miembros
4	Informe de altas y bajas
5	Lectura del acta anterior
6	Informe de actividades
7	Informe Financiero
8	Asuntos varios

Se puso a votación la orden del día, llevándose a cabo el conteo, donde por mayoría visible fue aceptada.

1. Lista de asistencia

Colocación de las listas de asistencia dentro del auditorio donde se llevó a cabo la Asamblea ordinaria.

2. Establecimiento del quórum legal

Se inició la asamblea ordinaria a las 2:15pm.

3. Toma de protesta de nuevos miembros.

No	Nombre
1	Laura Gisela Hernández Hernández
2	Jaime Martin de Jesús Guerrero Hernández
3	Tania Arreola Ruíz
4	Adrián Ismael Beaz Mora
5	Marcia Josefina Barajas Solórzano
6	Pedro Víctor Aguilera
7	Pedro Salvador Olvera Chávez

Ricardo Nápoles da lectura a la toma de protesta.

4. Informe de altas y bajas

Altas: 7

Bajas. 2 (Tania Barba y el prof. Guillermo)

5. Lectura del acta anterior

El Secretario general del Sindicato Gonzalo, solicitó a la asamblea NO leer el acta de la asamblea anterior.

Se sometió a votación la lectura de la asamblea anterior, quedando:

Compañeros a favor de que se lea el Acta anterior : 38 votos.

Compañeros a favor de que NO se lea el Acta anterior: 27 votos.

Abstenciones: 0 votos.

Se da lectura del acta anterior.

Cesar Apodaca, pide que se corrija el punto donde se hace mención “Se pierde la caja”, ya que no es correcto y en su lugar se ponga “se pierde el beneficio de la caja”.

6. Informe de actividades

Antes de dar inicio con la lectura de actividades, Gonzalo presenta a Luis Alberto Castañeda Rubio como nuevo integrante del comité, tomando la Secretaría de Conflictos en lugar del maestro Jaime De Gante.

Contrato Colectivos de Trabajo (CCT)

Gonzalo explica a la base del STUTJ sobre el avance que se tiene de la firma del CCT con las autoridades, comenta que a pesar de que no se ha firmado por asuntos laborales del Rector, hay buena disposición. Pero ya se cuenta con una fecha agendada para la siguiente semana y por oficio, con día y hora, con el fin de firmar el CCT.

Gonzalo somete a votación, si están de acuerdo en que se convoque a una nueva asamblea extraordinaria 15 días después de firmado el contrato colectivo, con el fin de dar a conocer a la base los nuevos logros que se obtuvieron, o solo mandarles una copia del nuevo CCT por correo.

Quedó de la siguiente manera:

A favor de que se convoque a una nueva asamblea: 77 votos
En contra de que se convoque a una nueva asamblea: 2 votos
Abstenciones: 1 voto.

Pago del 2% del bono de permanencia

Se habló de la cláusula # 81 del CCT vigente, donde se firmó lo del pago del 2% pero que sería ejecutada hasta el 2015, quedando ambigua al no especificar en que mes entraría en vigor la cláusula.

Se tuvo una reunión en esta primer semana de Agosto para tratar ese asunto y ya poder ejercer el beneficio. En dicha reunión se modificó la redacción para clarificar y agilizar el proceso.

La fecha en la que será pagado el bono de permanencia del 2 %, sería a partir del 2 de Noviembre.

Hugo Aguilar pregunta, si el pago del 2% será retroactivo al mes de Enero, por lo que Gonzalo contesto que NO es retroactivo el pago, ya que no está especificado en la cláusula.

Cambio de categorías.

En Noviembre del año 2014, el comité del sindicato se comprometió a buscar nuevas categorías para los sindicalizados.

En la actualidad ya es una realidad, gracias a los esfuerzos del comité, se logró negociar con la Administración que se liberaran 3 nuevas cambios de categorías de profesor de tiempo completo asociado C a profesor de tiempo completo titular A para sindicalizados.

Gonzalo exhorta a los compañeros sindicalizados a cuidar de que los beneficios que se logran solo sean para personal sindicalizado y se abstengan a apoyar a los no sindicalizados.

Referente a las categorías a concursar, al negociar con la administración se logró darle mayor oportunidad al personal sindicalizado de obtener dichas categorías, otorgando un 20% de la evaluación total a los participantes sindicalizados, otro 20% por antigüedad como PTC y el restante mediante el documento evaluador ADEMUM aprobado por el comité del RIPPPA.

Vero Martínez, comenta si es posible que ya se aplique esa forma de evaluar del RIPPPA para posteriores participaciones de cambio de categoría, a lo que Gonzalo contestó, no se sabe, ya que la gestión que se hizo solo fue para éstas 3 categorías, pero que se estará trabajando para que siempre lleven algún beneficio los sindicalizados.

Rito Segovia explica a la base sindical sobre la forma en la que los integrantes de la comisión del RIPPPA han trabajado en el proceso del cambio de categorías, hace mención que Recursos Humanos el próximo Lunes les entregará a la comisión los documentos que serán evaluados y el próximo Martes se reunirán para definir los criterios que utilizan para evaluar dichos documentos.

Ricardo Nápoles habla sobre los rumores que se escuchaban sobre las categorías, donde hacían mención que ya estaban asignadas por el Sindicato, en lo que exhortó a la base que mostraran evidencia que de soporte a esos comentarios o sino que mejor se abstuvieran.

Horas clase para Profesores de Asignatura(PA's)

Gonzalo explica a la base, haciendo mención a los PA's, que sí tienen derecho a un mínimo de 19 horas-clase si cumplen con la antigüedad establecida, siempre y cuando la carrera cuente con grupos suficientes para ofertar diferentes asignaturas, por lo que deben estar al pendiente cuando las otras carreras oferten horas clase por medio del RIPPPA, ya que es la forma de garantizar una buena carga horaria.

Integración de la compensación

Gonzalo comenta referente a este punto, que hay personal con diferentes sueldos que se ven beneficiados por alguna compensación, como por ejemplo el caso de las secretarías, entre otros. Hablando con el Administrador "Héctor", el cual mencionó la posibilidad de retirar dichas compensaciones, viéndose afectados muchos trabajadores.

El sindicato negociando con la Administración, logro llegar al acuerdo de agregar en el CCT que el personal sindicalizado reciba de forma oficial dichas compensaciones, evitando verse afectados en un futuro por la Ley de austeridad.

Maricruz Castellanos pregunta si las compensaciones van a ser integradas o se otorgará por evaluación, a lo que Gonzalo responde, que en el CCT esta como un tabulador y un porcentaje, pero no especifica que sea sujeto a evaluación.

Rito Segovia comenta que la compensación no se agrega al salario para evitar que genere impuestos.

Elizabeth Téllez aclara, que de la parte proporcional que les pagan por compensación si les graba impuestos, a lo que Rito Segovia responde, si graba impuestos, pero no tiene la misma proporción de gravamen si se agrega al sueldo que si se hace el pago por separado.

Tania solicita que las compensaciones no sean sujetas a evaluación, por lo que Gonzalo responde que lo propondrá a la administración. Ricardo Nápoles comenta que en su momento ya lo había planteado a la autoridad y la respuesta fue, que es una compensación al desempeño y por lo tanto será sujeto a evaluación.

Modificación de los estatutos

Gonzalo comenta que es importante hacer modificaciones a los estatutos, ya que tienen muchos errores, pero no se han modificado ya que se están enfocando totalmente a la firma del CCT. Terminando el proceso de la Firma y haberlo depositado en la Junta de Conciliación y Arbitraje se estaría iniciando con el proceso de la modificación de estatutos, haciéndoselos llegar a la base y posteriormente se estaría haciendo una Asamblea para autorización de los cambios.

Evento deportivo

Gonzalo habla del buen desempeño que se tuvo por parte del STUTJ en el 3er evento deportivo de Universidades Tecnológicas que se llevó a cabo en Tejupilco, Estado de México, además de dar la noticia que el STUTJ será sede para el siguiente evento Deportivo, dando a conocer a Mario Arévalo (Secretario de deportes) como coordinador y responsable de dicho evento.

Página Web.

Se pretende contar con el desarrollo de un Sistema Web, que permita llevar la administración de las diferentes secretarías que conforman el comité, mantener informado a los compañeros sindicalizados de todos los pormenores que se suscitan en el sindicato y publicar todos los beneficios y convenios que se tienen firmados con diferentes empresas.

Para el desarrollo de dicha aplicación, se nombró a Crescencio Espinoza y Luis Castañeda.

Convenios

- Nómina Plus (Tasa 2.8)
- Ayúdate (Tasa 1.9- 2.0 anual),
- Caja Popular Oblatos(1.5 anual, Solo hay que dar \$1,000 pesos de afiliación)

Explica Víctor que 5 personas no sindicalizadas quisieron pedir préstamos, afortunadamente se detectaron y se les canceló el préstamo.

Checada de entrada.

Desaparece la palabra retardos y la tolerancia se aumenta a 20min.

Gonzalo explica el problema que se tuvo con RH, ya que seguían mandando oficio de retardos a las carreras, por lo que él se comprometió a solicitar la modificación en el punto del sistema de gestión de calidad que compete a retardos (Daf-9 Control de asistencia) y solucionar el problema.

Deportenis

Hay paquetes especiales para el regreso a clases, por si a alguien le interesa pueda aprovecharlo.

Credenciales del sindicato

Se exhorta a la Base que pase por su credencial a las instalaciones del sindicato.

Se hace mención, para los que están participando por subir de categoría, la credencial actualizada servirá como identificación para demostrar que son sindicalizados.

También servirá como requisito para las personas que quieran hacer uso de los convenios que se tienen.

Seguro de Autos

Se cambió de aseguradora de autos, ya que se tuvieron diferentes problemas de comunicación con Banorte, siendo la mejor opción ABA.

Gonzalo exhorta a la base para que pase al sindicato por su póliza.

Evento Día de las madres

El sindicato otorgó un detalle a las madres sindicalizadas por su día de las Madres.

Evento del día del padre

Se realizó un evento de futbol y una comida para los padres sindicalizados.

Evento del día de la secretaria

El sindicato otorgó un detalle a las secretarias sindicalizadas por su día.

Gastos médicos Mayores

No se ha podido concretar este servicio para los sindicalizados, ya que no se ha juntado la cantidad solicitada (25 titulares) para completar el grupo.

Actualmente se tiene pláticas con AXA, aunque es de un 10% - 15% más caro, sólo piden 10 titulares para completar el grupo.

En 15 días se hace una junta informativa para dar a conocer los pormenores al personal sindicalizado.

7. Informe financiero

Se votó para aprobación del Informe financiero.

A favor: 41 votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

8. Asuntos varios

Se solicita a la base sindical, que asistan a la oficina del sindicato para nombrar a un beneficiario en caso de fallecimiento, persona que no tenga beneficiario no se le entregará el apoyo a sus familiares.

Para cubrir el apoyo económico a los beneficiarios, se descontará un día de salario por cada trabajador sindicalizado.

En la próxima asamblea hacer del conocimiento a los compañeros que faltaron, sobre esta decisión tomada, Nápoles se compromete a mandar correo a todo el personal sindicalizado con dicha información.

El maestro Tomás Ávalos, propone que si un trabajador sindicalizado no especifica a un beneficiario a más tardar 15 días después del día de hoy 7 de Agosto del presente año, no se le descuenta a los demás trabajadores un mes de salario en caso de que fallezca.

Se vota, persona que no nombre un beneficiario 15 días a partir del día de hoy no recibirá el beneficio.

A favor: 31 votos.

En contra: 3 votos.

Abstenciones: 2 votos.

Arturo Flores, pregunta sobre el problema de Banorte. Gonzalo le explica a detalle.

Tomás pregunta sobre la fecha para el aumento de sueldo, Gonzalo responde, todo apunta que será para Noviembre.

Termina la asamblea a las 4:00pm